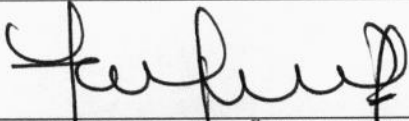
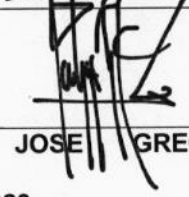
 Alcaldía de SOACHA	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOACHA	Código: GJ-FR-028
	ACTA DE INICIO	Versión: 03
		Fecha: 31/07/2023

CONTRATO N°.: OC 145880 DE 2025	
TIPO DE CONTRATO: ORDEN DE COMPRA	
OBJETO: COMPRA DE INSUMOS Y ELEMENTOS REQUERIDOS PARA EL SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	
VALOR: SEIS MILLONES CIENTO VEINTINUEVE MIL CON SESENTA Y CINCO PESOS M/CTE (\$6.129.065)	
CONTRATISTA: FERRICENTROS S.A.S. NIT. 800.237.412-1	
PLAZO: HASTA EL 31 DE MAYO DE 2025	
CDP: 2306 DE 25 DE MARZO DE 2025	CRP: 2752 DE 22 DE MAYO DE 2025
PÓLIZA: N/A	FECHA: N/A
FECHA DE APROBACIÓN DE PÓLIZA EN SECOP II: N/A	

Los suscritos mediante el presente documento, dejan constancia del inicio real y efectivo del contrato anteriormente citado, previo cumplimiento de los requisitos de legalización.

En consecuencia, se procede a la iniciación del contrato el día 22 de mayo de 2025, el cual debe concluir el día 31 de mayo de 2025, sin que supere el 31 de diciembre de 2023.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, en Soacha - Cundinamarca el día 22 de mayo de 2025.

 Firma	 Firma
NOMBRE: YENNY PAOLA PEÑUELA ARIZA Dirección de Gestión Humana SUPERVISOR	NOMBRE: JOSE GREGORIO GIL QUINTERO C.C. 79.688.923 CONTRATISTA

Revisó y proyectó: Hernán Rogelio Sánchez Arroyave / Profesional Especializado
Proyectó: Carolina Bernal Buitrago / Profesional Universitario D.G.H. Cto. 0097-2025

Original: MUNICIPIO

Copias: Contratista, Supervisor del Contrato

Nota:

Para la suscripción del acta de inicio será necesario verificar el cumplimiento de los siguientes requisitos:

- El contrato debe encontrarse perfeccionado (verificar en el contrato los requisitos de perfeccionamiento en la cláusula correspondiente).
- La garantía única debe encontrarse aprobada por el MUNICIPIO.
- Previo a la suscripción del acta de inicio de los contratos, recibir en los casos que aplique, para su revisión y aprobación las hojas de vida del equipo de trabajo presentado por el Contratista, diferente al que fue objeto de evaluación por parte del MUNICIPIO en desarrollo del proceso de selección. Para el efecto deberá revisar la formación académica y las certificaciones de experiencia general y específica de conformidad con los criterios y metodología establecida en las reglas de participación que dieron origen al contrato y suscribir el Acta de Aprobación de Personal para la Ejecución del Contrato, formato que deberá estar anexo al Acta de Inicio.

Anexos (según aplique):

- La acreditación por EL INTERVENTOR de que todo el personal necesario para el inicio de la ejecución del contrato se encuentra afiliado a los Sistemas de Seguridad Social en salud, pensiones y riesgos laborales, incluso los trabajadores independientes y que los pagos de las cotizaciones respectivas se encuentran al día.
- La comprobación por el contratista ante EL MUNICIPIO, de que todo el personal necesario para el inicio de la ejecución del contrato se encuentra afiliado a los Sistemas de Seguridad Social en salud, pensiones y



ALCALDÍA DE
SOACHA

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOACHA

Código: GJ-FR-028

ACTA DE INICIO

Versión: 03

Fecha: 31/07/2023

riesgos laborales, incluso los trabajadores independientes y que los pagos de las cotizaciones respectivas se encuentran al día.

- Para acreditar la calidad de supervisor, se deberá anexar la comunicación de designación correspondiente o copia del contrato, según sea lo pertinente.